

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (1º ESO)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Descriptores Operativos)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Comprensión lingüística: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.T.1.A.5.1. LEX.T.1.A.7.
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.T.1.A.5.1. LEX.T.1.A.5.2.
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.T.1.A.1. LEX.T.1.A.2.
2. Producción lingüística: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa,	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción	LEX.T.1.A.4. LEX.T.1.A.5.1. LEX.T.1.A.6. LEX.T.1.A.7. LEX.T.1.A.8.
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de	LEX.T.1.A.4. LEX.T.1.A.5.2. LEX.T.1.A.6. LEX.T.1.A.7. LEX.T.1.A.9.

adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEXT.1.A.12.
3. Interacción: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores 3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8. LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.
4. Mediación: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar	4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	analógicos y digitales. 4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.
<u>5. Plurilingüismo:</u> Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5. LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1. LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.
<u>6. Competencia cultural:</u> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

Desarrollo de la normativa se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/37>

1. - La **evaluación será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada, global y objetiva**. El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones.
- 2.- La evaluación del alumnado, preferentemente, se llevará a cabo a través de la **observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- 3.- Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, fomentando a su vez los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado, así como la evaluación de la práctica docente.
- 4.- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo tanto, para tal fin se establecerán indicadores de logro en soporte tipo rúbrica, ajustados a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el



8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5.- En cuanto a los **redondeos** de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- Si los decimales superan el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá al alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

6.- El alumnado que sea **sorprendido copiando en un examen** por cualquier método (con móviles, cambiazos, chuletas, etc....) tendrá una **calificación de 0** en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

7.- El alumnado que no logre superar la puntuación de 5 (suficiente) se considerará que tiene suspensas las diferentes pruebas. Para estos alumnos y alumnas que suspendan las actividades realizadas en el aula se les realizará **un plan de refuerzo individualizado** que constará de una serie de actividades de variadas que recogen los contenidos impartidos.

8.- El **alumnado** de otros cursos **que tenga pendiente la materia de francés** e independientemente de que haya superado cursos superiores, deberá recuperar la asignatura durante el curso mediante la realización de:

- Un cuaderno de actividades compuesto de actividades propuestas por el Departamento en donde se recogen los contenidos mínimos del área.
- Si un alumno/a supera las dos primeras evaluaciones del curso siguiente, se considera aprobada la asignatura pendiente y no es necesario que se presente a la prueba de recuperación prevista por el departamento (para alumnos que cursan la materia con la misma pendiente del curso anterior
- Si cambian de materia optativa, los alumnos deberán presentar en febrero un cuadernillo de fotocopias que les dará el



profesor al inicio de curso y examinarse de una prueba escrita y oral en las fechas previstas por el departamento.

El seguimiento de estos/as alumnos/as lo realizará el profesor/a que le imparta clase con la colaboración de la Jefa del Departamento.

